La Fundación para la Gestión de Investigación Biomédica de Cádiz, entidad de apoyo y gestión de la investigación, dependiente de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, precisa incorporar para Cádiz, un/a profesional con el siguiente perfil:

Características del Puesto de Trabajo

Investigador/a Responsable: Alfonso María Lechuga Sancho
Referencia Interna: AMLS21/0001
Título del puesto ofertado: Investigador en Enfermería
Resumen puesto ofertado: Se busca un personal para dar apoyo en el grupo de investigación en endocrinología pediátrica en el campo de la enfermería.
Grupo Profesional al que se incorpora: Personal técnico enfermero
Fecha prevista de inicio: Inmediata
Duración del contrato: 36 meses
Centro de Trabajo: Hospital Universitario Puerta del Mar
Número de posiciones disponibles: 1
Condiciones de Trabajo: Jornada laboral parcial 4 horas con 12 minutos.

Prestaciones (salario bruto, otros beneficios, etc…)	170 euros brutos mensuales de retribución fija (incluye p.p pagas extras) + hasta un 7% incentivos de retribución variable vinculado a objetivos.
Tipo de Contrato	Obra y Servicio
Jornada (completa o parcial)	Parcial (máximo dos días a la semana)
Duración Contrato	36 meses aprox.

Perfil de la Persona a Contratar
(Titulación, formación complementaria y experiencia)

Requisitos imprescindibles

- Grado en Enfermería
- Título en técnico de laboratorio de análisis clínicos
- Experiencia laboral de al menos 5 años
- Experiencia demostrable en Pediatría
- Experiencia demostrable en cuidados críticos
- Haber participado en plan formativo en Cuidados del Niño con Obesidad

Requisitos valorables

- Título de Instructor/a en RCP básica
- Experiencia laboral como técnico de Laboratorio de Análisis/Diagnóstico Clínicos
- Contar con experiencia laboral tanto en Atención Primaria como en Hospitalaria
- Contar con experiencia laboral en Transporte sanitario
- Experiencia DEMOSTRABLE en realización de Sobrecargas orales de glucosa en edad pediátrica.
- Nivel B1 o superior de inglés

Se valorarán los méritos de todos los candidatos que cumplan los requisitos mínimos, a través de los CVs recibidos y posteriormente se seleccionarán como máximo a los diez mejores candidatos en función de su puntuación, llevarán a cabo una entrevista personal en la que se valorará, aptitud para el trabajo y habilidades, motivación, etc… con un máximo de 3 puntos. Igualmente, para pasar a dicha fase de entrevista, será imprescindible, haber obtenido al menos un 50% de la máxima puntuación posible en la valoración de méritos (al menos 3,5 puntos). Tras la resolución de la plaza y en caso de que el candidato seleccionado renunciara al contrato la mesa de contratación podrá disponer resolver a favor del siguiente candidato según la lista de puntuaciones publicada.

Funciones a Realizar

- Gestión de agenda para pruebas complementarias en pacientes pediátricos con obesidad y diabetes
- Extracción de muestras de sangre y orina en pacientes pediátricos con obesidad y diabetes
- Reanimación y estabilización de pacientes pediátricos con obesidad y diabetes con complicaciones sobrevenidas durante el procedimiento de extracción de muestras
- Gestión de las muestras biológicas entre el laboratorio de análisis clínicos y el laboratorio de investigación
- Valoración antropométrica de los pacientes pediátricos con obesidad y diabetes

Evaluación

Se evaluarán los méritos valorables presentados con un 70% y la entrevista con un 30% de la puntuación.

Si no se cumplen los méritos imprescindibles no se pasan a la fase de valoración de los méritos valorables.

Baremo de los méritos valorables:

- Título de Instructor/a en RCP básica: 1 punto
- Experiencia laboral como técnico de Laboratorio de Análisis/Diagnóstico Clínicos: Máximo 1 punto
- Contar con experiencia laboral tanto en Atención Primaria como en Hospitalaria: Máximo 0,5 puntos
- Contar con experiencia laboral en Transporte sanitario: Máximo 0,5 puntos
- Experiencia DEMOSTRABLE en realización de Sobrecargas orales de glucosa en edad pediátrica: Máximo: 2 puntos
- Nivel B1 o superior de inglés: 0,5 puntos

Documentación a presentar

CV y documentación escaneada acreditativa de cumplir con los Requisitos Imprescindibles exigidos y la acreditación de los méritos valorables. Para poder valorar correctamente la

experiencia será imprescindible indicar en el CV la duración en meses de los trabajos previos que en el CV se indiquen.

Es necesario enviar firmado el *consentimiento de recogida de currículums vitae para la oferta de empleo (Anexo I)* junto con los méritos para su evaluación. No aceptaremos el CV sin el anexo firmado.

Forma y plazo de presentación de solicitudes

Para solicitar incorporarse al proceso de selección e introducir los datos curriculares necesarios, los interesados deberán dirigirse a la siguiente dirección, haciendo mención a la siguiente referencia: **AMLS21/0001**

rrhh@inibica.es

El plazo de recibir candidaturas será:

Fecha Inicio: 21/01/2021
Fecha Fin: 03/02/2021

Cádiz, a 21 de Enero de 2021.

CALVO MALLON DAVID - 44811157G

Firmado digitalmente por CALVO MALLON DAVID - 44811157G
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-44811157G, givenName=DAVID, sn=CALVO MALLON, cn=CALVO MALLON DAVID - 44811157G
Fecha: 2021.01.21 13:35:07 +01'00'

Fdo. David Calvo Mallón
Gerente

PROTECCIÓN DE DATOS. De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal (RGPD 2016/679 y L.O.P.D.G.D.D. 3/2018) le informamos que la Responsable es la Fundación para la Gestión de la Investigación Biomédica de Cádiz (FCADIZ) con CIF G72109168. En FCADIZ tratamos la información que nos facilita con el fin de valorar su currículum para cubrir las distintas vacantes a un puesto de trabajo que se produzcan en nuestra organización y debido por tanto a un interés legítimo los datos proporcionados serán conservados, aun así usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, etc., dirigiéndose de forma fehaciente a la dirección de contacto de la Entidad: Fundación para la Gestión de la Investigación Biomédica de Cádiz, domicilio en Avenida Ana de Viya, nº 21, 9ª Planta, C.P. 11.009, Cádiz. Los datos no se cederán a terceros salvo obligación legal.
Se le recuerda que bajo lo dispuesto por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, los datos identificativos y aquellos precisos para la calificación y baremación en convocatorias de empleo y/o contratos, pueden ser publicados en las dependencias de la entidad y en su web corporativa.

Anexo I

CONSENTIMIENTO RECOGIDA DE CURRÍCULUMS VITAE PARA OFERTA DE EMPLEO

Fundación para la Gestión de la Investigación Biomédica de Cádiz, con N.I.F. G-72109168, y domicilio social en Avenida Ana de Viya, nº 21, 9ª Planta, C.P. 11.009, Cádiz, le informa que conforme dispone el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo referente al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, que los datos personales facilitados y recogidos en esta solicitud de empleo o currículum vitae, serán tratados e incluidos automatizadamente en los ficheros de datos personales bajo responsabilidad de **Fundación para la Gestión de la Investigación Biomédica de Cádiz**, donde se recogen y almacenan los datos personales con la finalidad exclusiva de formar parte en los procesos de selección de personal, bolsa de trabajo y contratación que se lleven a cabo.

En concreto, será presentado a la oferta de empleo **AMLS21/0001**, que tiene publicada el Instituto de Investigación e Innovación Biomédica de Cádiz. El currículum vitae presentado será cedido a **Alfonso María Lechuga Sancho**, como responsable y persona integrante del proceso de selección.

El interesado/a otorga su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales con la finalidad anteriormente mencionada.

En el supuesto de producirse alguna modificación de sus datos personales, le solicitamos, nos lo comunique por escrito con la única finalidad de mantener actualizada su solicitud de empleo o currículum vitae.

El interesado/a puede ejercer sus derechos:
– Mediante un escrito dirigido a: **Fundación para la Gestión de la Investigación Biomédica de Cádiz, N.I.F. G-72109168, domicilio en Avenida Ana de Viya, nº 21, 9ª Planta, C.P. 11.009, Cádiz.**

– Mediante correo electrónico dirigido a: **rrhh@inibica.es**

Si considera que sus derechos no se atienden debidamente, tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, cuyos datos de contacto son: Teléfonos: 901 100 099 91.266.35.17; Dirección Postal: C/ Jorge Juan, 6 28001-Madrid; Sede Electrónica: https://sedeagpd.gob.es/sede-electronica-web/ y página web: www.agpd.es

Nombre y Apellidos:

D.N.I.:

Fecha:

Fdo.: